

Editorial

¿Qué es primero, el derecho de los profesores o de los niños?

Más de mil estudiantes llevan dos semanas sin asistir a clases debido a una paralización de profesoras, profesores y trabajadores del Colegio San Antonio de Villa Alemana. Docentes exigen al establecimiento que reajuste escalonadamente sus sueldos hasta llegar a un 10% adicional en tres años. Sin embargo, desde la Dirección del Colegio de la Congregación Clérigos de San Viator sólo ofrecen llegar a un 7% en dicho periodo de tiempo.

¿Dos semanas de paralización por un 3%? Estamos frente a un escenario complejo, primero existe una realidad de trabajadores y docentes que, en su interior, encuentran justo solicitar aquel aumento, pero debe existir sentido común, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de niñas y niños que no han podido acudir a las aulas y que se les merma su principal derecho: educarse.

También existe un tercer involucrado: el sostenedor del colegio. En este caso se trata de un establecimiento de financiamiento mixto, es decir subvencionado. Por una parte, se recibe un monto por alumno del Estado, y por otro existe un copago por parte de los apoderados. Justamente la alta morosidad no le permite al sostenedor tener los fondos para llegar al ansiado 10% que solicita el profesorado.

¿Qué es primero el huevo o la gallina? Padres que no pagan la colegiatura, sostenedor que no tiene los flujos, profesores que exigen un alza, pero un solo gran perdedor: las niñas y niños que no tienen clases.

¿Por qué estas discusiones no se dan en diciembre, en enero, antes de iniciar las clases? **¿No podrá haber una ley por ejemplo que prohíba justamente dejar a los niños sin clases?** ¿Podremos colocar a los niños primero alguna vez?

Los estudiantes hoy están al medio de una problemática que los pone como "carne de cañón" y que injustificadamente los hace víctimas de la situación. **El colegio está atado de manos ¿Cómo cumplir con las pretensiones de los profesores si los apoderados no pagan al día?**

No puede quedar sin legislar una situación como esta. Los profesores y trabajadores están en todo su derecho de exigir un aumento de sueldo, pero **no pueden bajo ningún punto de vista usar a los propios**

alumnos para conseguir su objetivo. Tampoco el colegio puede seguir dilatando esta situación. Acá debería primar el sentido común y volver a las aulas lo antes posible dejando compromisos claros de la comunidad escolar. Padres que se pongan al día, profesores que tengan la capacidad de aceptar el 7% que les acepta el colegio y esperar a fin de año, terminar el año escolar y ver el futuro, pero **no colocando a los niños en un estrés que no se merecen y dejando a la deriva valiosas horas que han perdido en estos 15 días sin clases.**

¿Qué es primero, el derecho de los profesores o el de los niños? Es la gran incógnita que devela este conflicto que afecta a mil alumnos en Villa Alemana.

